



Universidad de Jaén  
Facultad de Trabajo Social

## Acta de la reunión de la Comisión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y de Coordinación Académica celebrada el día 25 de junio de 2024

### Asisten:

Juana Pérez Villar  
Belén Blázquez Vilaplana  
M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano  
Juana María Morcillo Martínez  
Cristina Belén Sampedro Palacios  
Mercedes López Pérez  
Teresa Amezcua Aguilar  
Antonia Chica Rubio  
M. Concepción Martínez González  
Ana María Beltrán Morillas  
María Dolores Escámez Caballero  
Rubén Gregorio Pérez García  
Teresa Fernández Contreras  
Antonia Rodríguez Martínez

### Excusan:

Cristina Díaz Román  
M. Carmen Sánchez Miranda

El martes 25 de junio de 2024, a las 16:30 horas, se reunió la de Garantía Interna de Calidad y de Coordinación Académica en el enlace meet <https://meet.google.com/qsj-zwxn-ivv>

Se adjunta convocatoria en Anexo 1

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de los horarios del curso 2024-2025
2. Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso 2024-2025



Antes de comenzar a tratar los puntos del Orden del día, Teresa Fernández Contreras comenta que la compañera Carmen Linares Torres, miembro de la comisión en calidad de representante de grupos de interés, causará baja en la Comisión ya que por motivos laborales le va a ser imposible poder asistir a las reuniones. La profesora Belén Blázquez, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que para julio habrá que reunirse de nuevo para organizar grupos de trabajo dentro de la comisión.

La profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, comenta que junto a los horarios se han enviado también el calendario de exámenes, que, si bien según reglamento no tiene que ser aprobado, es importante que se revise por si hubiese alguna errata o sugerencia.

#### **1. Aprobación, si procede, de los horarios del curso 2024-2025**

Se aprueba por asentimiento.

#### **2. Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso 2024-2025**

La profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, comenta que con los plazos de fechas que nos imponen desde el Rectorado es muy complicado revisar las guías en tiempo, de hecho, se ha pospuesto la COA del 28 de junio al 1 de julio. Se ha propuesto para otros cursos académicos que se tenga en cuenta un nuevo diseño de unas guías “más amables” a la hora de cumplimentar. La idea es que contemplen la información básica y que sean fáciles de hacer. En la actualidad, los plazos son difíciles de cumplir debido a los distintos pasos que hay que realizar según el procedimiento aprobado por el Rectorado.

Sin embargo, teniendo en cuenta que la DEVA revisa meticulosamente las guías docentes de las asignaturas, desde hace dos años la Facultad de Trabajo Social está haciendo una revisión en profundidad de las mismas (bibliografía, cronograma, enlaces, repetición de información, etc.) y se ha tenido en cuenta que las distintas asignaturas tuvieran relación con el Trabajo Social y también que aparezcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por tanto, la propuesta es que en esta sesión se aprueben las guías para cumplir con los plazos establecidos, pero de manera condicionada a una posible revisión posterior por parte del Centro.

La profesora Antonia Rodríguez Martínez, comenta que debido a las figuras contractuales que ha desempeñado en la UJA, aún no ha tenido oportunidad de cumplimentar ninguna guía y que entiende que el primer año supondrá ciertas dificultades. Le parece bien que se aprueben de manera condicionada, pero pregunta qué margen hay para poder después realizar la revisión.

La profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, comenta que la revisión posterior se haría durante el mes de julio. Hasta la fecha las ha revisado siempre el equipo decanal, aunque se podría pensar ampliar a otros miembros de la Comisión.

La profesora Belén Blázquez, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que, aunque las guías estén cerradas, si se ha visto alguna cuestión susceptible de modificación, se solicita al director de departamento que las abra para poder realizar las modificaciones oportunas. Este año además ya han incluido dos apartados específicos para los ODS

La profesora Cristina Sampedro Palacios considera que en el caso de las guías que no tienen todavía docente asignado, el profesor/a que se haga cargo de la misma debería tener en cuenta algunos preceptos básicos que siempre deberían figurar en estas. La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación responde que todas esas guías van al coordinador de área, por tanto, habrá que indicarle esas apreciaciones en las reuniones del área. No obstante, aunque no venga reflejado en la guía el profesor/a tiene potestad para estipular unas normas de funcionamiento de sus clases. Además, a lo largo del curso se pueden abrir las guías para poder incorporar alguna cuestión que se considere importante y que pueda interferir en el desarrollo normal del curso. A este respecto la profesora Teresa Amezcua Aguilar comenta que hay que guiarse por la Memoria RUCT y además el resto de compañeras/os siempre puede echar una mano. Se aprueban por asentimiento, condicionadas a una posterior revisión.



**Universidad de Jaén**  
Facultad de Trabajo Social

Si más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 17:20 horas.

**Vtº Bº de la PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo. Juana Pérez Villar**

**Fdo. Mª Carmen Martín Cano**

**Decana de la Facultad**

**Secretaria de la Facultad**



Universidad de Jaén  
Facultad de Trabajo Social

## ANEXO I



Universidad de Jaén  
Facultad de Trabajo Social

Por orden de la Presidenta, te convoco a la sesión Extraordinaria de la Comisión de garantía interna de calidad, de coordinación académica, de seguimiento del Contrato Programa y de seguimiento del Plan Director que tendrá lugar el próximo martes 25 de junio de 2024, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las **16:30 horas en segunda convocatoria en el siguiente enlace meet** <https://meet.google.com/gsi-zwxn-ivv>

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de los horarios del curso 2024-2025
2. Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso 2024-2025

Fdo. M<sup>ª</sup> Carmen Martín Cano

Secretaria de la Facultad de Trabajo Social